

RESOLUCIÓN N° 018-2016

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011; después de haber tenido a la vista el Acta de Análisis y Recomendación Técnica de la Comisión de Revisión y Análisis Técnico del Proceso de Contratación Directa CD-007-2016 CCIVS, y en base a la misma, resuelve lo siguiente:

Adjudicar la supervisión de los proyectos: 1. "Construcción de Escollera de piedra margen izquierda del Río Ulúa, aguas arriba del vertedor Nola, sector Nola", 2. "Construcción de espigones de gavión margen izquierda del Río Ulúa, aguas abajo del vertedor Nola, sector Ticamaya-Remolino", por un monto de **Doscientos Doce Mil Quinientos Lempiras exactos (Lps.212,500.00)**, a la ingeniero **Miriam Aracely Varela**.

POR TANTO: Notifíquese a la interesada, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, 27 de Octubre de 2016



Ing. Sergio Villatoro Cruz
Director Ejecutivo

Copia: Archivo

Dez